

IV. Administración de Justicia

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BENAVENTE

Edicto

En Benavente, a 22 de abril de 2024.

Convocadas las Elecciones Locales, por Real Decreto 363 /2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones europeas, siendo las 11:45 horas de la mañana y previamente convocados por el Secretario de la Junta Electoral de Zona, comparecen: La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benavente, don Raúl Sevillano Rodríguez; la Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benavente, doña Elena Martín Martín; el Juez de Paz de Santibáñez de Tera, doña María Purificación Rodríguez Ramos. Seguidamente se procede a la constitución de los miembros de la Junta Electoral de Zona, quedando constituida, por unanimidad de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Raúl Sevillano Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benavente.

Vocales Judiciales:

- Doña Elena Martín Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benavente.
- Doña María Purificación Rodríguez Ramos, Juez de Paz titular de Santibáñez de Tera.

Secretario:

- Don Diego Rodríguez Montero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benavente.

Seguidamente se remite oficio comunicando la constitución de la Junta y componentes al Exmo. Sr. Presidente del T.S.J. y al Exmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial, así como certificación del presente acta para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

R-202401305

